



## **Las cooperativas, un modelo empresarial innovador construido sobre el pilar de la equidad de género**

*Por: María Eugenia Pérez Zea, presidente del Comité de Equidad de Género de la ACI*

**“Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio” es el lema del Día Internacional de la Mujer de las Naciones Unidas. Las mujeres y hombres cooperativistas del mundo entero hacemos un llamado para mostrar de qué manera las cooperativas son un modelo empresarial innovador que construye sobre el pilar de la equidad de género.**

Con la membresía abierta como uno de los siete principios cooperativos, la igualdad de género ha sido una característica clave del movimiento cooperativo. El cooperativismo va por delante en materia de innovación, porque la innovación proviene de las personas, y las cooperativas, al poner el foco en resolver las necesidades y aspiraciones de sus miembros, se adaptan constantemente a las demandas de una sociedad en continua evolución.

Esta fecha es una oportunidad para reconocer las contribuciones de las mujeres al desarrollo de las sociedades y del mundo entero, a través del trabajo remunerado y no remunerado. En diferentes países alrededor del mundo, el Comité de Equidad de Género de la ACI ha podido constatar varios casos concretos que muestran de qué manera las cooperativas están apoyando a la mujer a tener un equilibrio entre la vida laboral y la familiar, proporcionando empleo de calidad y de largo plazo.

Para ello, es esencial priorizar procesos inclusivos, participativos e integrales dentro de nuestros gobiernos. Procesos dirigidos a todos los sectores, instituidos como políticas estatales que posibiliten su dinamismo, a través de estrategias innovadoras en las que las mujeres desempeñen un papel determinante en la construcción del país.

**Llamamos al fomento de una economía basada en la solidaridad, y a implementarla como una salida a los problemas de disparidad social gracias a su esencia y naturaleza de participación democrática, inclusión, bien común y equidad.**

Hoy también queremos recordar el papel de las cooperativas que brindan oportunidades de trabajo e inclusión social a las mujeres víctimas de la violencia. Es nuestro deber poner fin a la trata de niñas

y mujeres, a la mutilación genital femenina, al matrimonio infantil, a la desigualdad salarial, a los feminicidios y el acoso sexual y laboral.

Esta es una tarea de todas y todos, así que ofrezcamos condiciones de educación digna e incluyente, hagamos justicia y rechacemos la impunidad para quienes han violentado y abusado de las mujeres.

En la actualidad, contamos con los medios para estar cada vez más cerca, más conectadas y enteradas de lo que pasa en todo el mundo. Saquemos provecho de la globalización y de las relaciones que existen entre los países y entre las personas para pensar en igualdad.

Es necesario afrontar los retos y generar cambios trascendentales a través de la innovación, teniendo en cuenta las transformaciones de las sociedades. Vemos que las cooperativas pueden ayudar en este sentido, ya que en algunas áreas del mundo, los nuevos sectores de actividad, vinculados a la tecnología de la innovación, ven una fuerte presencia de mujeres cooperativistas jóvenes.

**El modelo cooperativo es particularmente adecuado para resolver estos desafíos porque tiene la capacidad de educar plenamente a los diversos actores involucrados en la actividad a través del control conjunto y democrático.**

Tenemos la ardua labor de aportar y sumarnos a la construcción de un futuro óptimo y mejor para todas las niñas y mujeres. Trabajemos desde el cooperativismo por hacer realidad el Objetivo número 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.